

✠

ORACION PANEGYRICA
DE
MARIA SANTISSIMA
CON EL DULCE TITULO
DEL SOCORRO

DIXOLA

EL PADRE DOMINGO GARCIA,
de la Compañia de Jesus, Examinador Sinodal de es-
te Arzobispado, en la Magestuosa Fiesta, que le con-
sagra su respetable Hermandad de Señores Eclesias-
ticos, en la Parroquial mas antigua de Santiago el
Mayor, de la Nobilissima Villa de Utrera, cele-
brando la amorosa Expectacion de su Vir-
ginal Parto.

SIENDO HERMANO MAYOR DON JUAN
Xavier Ximenez de Tobar, Colegial Theologo en el
Insigne de la Purissima Concepcion de la misma
Compañia, y Teniente de Cura en dicha mas
antigua Parroquial.

LA DA A LUZ EL MISMO DON JUAN
Xavier, y la dedica à su Patrona la Santissima Virgen
del Socorro, por devocion, y por mano del señor
Licenciado D. PEDRO ROMAN MELENDEZ, Ca-
nonigo de la Patriarchal Metropolitana Iglesia de Se-
villa, y Gobernador del Arzobispado por el Excmo.
señor Don Luis de Salcedo y Azcona su dig-
nissimo Arzobispo.

Con licencia : En Sevilla, en la IMPRENTA REAL de D. FRAN-
CISCO DE LEEFDAEL, Casa del Correo
Viejo.

215927234

ORACION PANEGYRICA
DE
MARIA SANTISSIMA

CON EL DULCE TITULO
DEL SOCORRO
DIXOLA

EL PADRE DOMINGO GARCIA
de la Compañia de Jcsus, Examinador sinodal de el
Arzobispado, en la Magistral Iglesia, que le con-
firió a respetable Hermandad de señores Eclesia-
sticos, en la Parroquia mas antigua de Santiago el
Mayor, de la Nobilissima Villa de Ourense, cele-
brando la amorosa Expeccion de su

Principal Parro.
SIENDO HERMANO MAYOR DON JUAN
Xavier Ximenes de Tobar, Colegal Theologo en el
Congreg. de la Purissima Concepcion de la misma
Compañia, y Teniente de Cura en dicha mas
antigua Parroquia.

LA DA A LUZ EL MISMO DON JUAN
Xavier y la dedica a la Patrona la Santissima Virgen
del Socorro, por devocion, y por mano del señor
Licenciado D. PEDRO ROMAN MELLENDEZ, Ca-
nonigo de la Parrochia Metropolitana de Se-
villa, y Gobernador del Arzobispado por el mismo.
señor Don Luis de Salcedo y Arce, en la dig-
nissimo Arzobispado.

Con licencia: En Sevilla, en la IMPRENTA REAL de D. ERAN-
CISCO DE LEBEDAEL, Casa del Correo
Viejo.

A LA
PVRISSIMA VIRGEN
MADRE DEL HUMANADO VERBO,
MARIA SANTISSIMA
DEL SOCORRO.



DEABA, SOBERANA
Emperatriz de los Cielos,
ideaba mi devocion Aras
dignas, en que rendirse Vic-
tima obsequiosa à tus Sa-
cratissimos Pies, y me las
ofrece la Divina Providencia mui à medida
del deseo; y (sin que la passion me engañe)
mui à los amores de tu gusto. Estas mysticas
Aras para mi reverente sacrificio, son las ma-
nos en todo superiores del mui illustre señor
el señor Licenciado D. Pedro Roman Melen-
dez, Canonigo de la Santa Patriarchal Iglesia
de Sevilla, benemerito Gobernador del Ar-
zobispado por su Excelentissimo Principe, y
nuestro respetable supremo Pastor el señor D.
Luis de Salcedo y Azcona, que Dios prospere
para glorioso ornamento de su Sagrada Silla,
y de la Santa Iglesia.

O, què Altar tan de tu gusto son estas su-
periores Manos, *Virgen Pura, Madre de Dios, y*

Señora del Socorro! pues en ellas, y por ellas podrè decir, que à manos llenas se derrama el Incienso oloroso de la Piedad, para quemarse tierno Holocausto de un cordialissimo Amor. Manos son de un Compatriocio, honra de nuestra insigne Patria; Manos de un Domestico, esplendor de nuestra Antiquissima Iglesia; Manos de un amartelado, exemplar de tus Capellanes mas fervorosos: *Si hi tacuerint*; si estos (à execucion del respeto debido) callaren, por no ofender su notoria rectitud, y conocida modestia: *Lapides clamabunt*, clamaràn las paredes de este antiquissimo Templo, voceando gloriosos monumentos de su Amor, de su Beneficencia, de su Piedad. En vida con un decente Relicario, y magnifico Altar à tu afortunada Madre Señora Santa Ana; para la muerte con el silencioso jaspe de un humilde sepulchro; hasta el fin de los siglos en quantiosas Dotaciones, para el mayor culto de varios Santos, en que sobrefale mas quantiosa como octava maravilla de sus cariños, y summa, que se puede llamar, de sus Christianas virtudes: *Octava summa virtutum est*, la magnifica Octava de tu Purissima Concepcion; y finalmente, mas allà de los siglos por toda la eternidad, en nuestra respetosa agradecida memoria dexa bien afianzado el Mayoraz-

Luc. cap. 19.
v. 40.

S. Ambr. lib.
5. in Luc. cap.
6.

go de su veneracion à tu Gran Casa, Templo
el mas antiguo del Mayor Santiago, que ha-
viendo sido la brillante cuna de sus amores,
quiere que sea el feliz Ocaso de sus Pieda-
des.

Valgome, pues, de sus sagradas Manos,
para que devotamente enlazadas con las Ma-
nos de tu Divino Poder, logren aciertos feli-
ces en su Gobierno, con abundancias de tu
amable dulcissimo Socorro; y yo en ellas
digno Altar, en que sacrifique los respetos de
mi corazon, presentando por Manos tan su-
periores este eloquente Panegyrico de tus
Glorias, que mas con ternuras de su amante
pecho, que con voces de sus Evangelicos la-
bios dixo al mas lucido, Noble, y Religioso
Concurso, que se podia desear, un Orador Je-
su ita, muchos años hà tu humildissimo devo-
to, y no hà muchos mi siempre venerado
Maestro. Glorias, que salieron del Mar im-
menso de tus Gracias, à ti es razon, que vuel-
van, para noble desahogo de mi reverente
afecto, y nueva recomendacion de tu amo-
roso Titulo: pues ya que la Iglesia te engran-
dece Socorro de los Christianos, *Auxilium*
Christianorum, solicito, que con la Luz publi-
ca de esta Oracion sepan todos los Christianos
donde està el Celestial SOCORRO, blan-
co

co de la Adoracion mas religiosa, y iman de los cariños mas tiernos, centro de los corazones mas finos. En el numero de estos afortunados deseos se cuenta, aunque tibio, mi corazon, que con todos sus amores, y con las preciosidades del Panegyrico, rinde à tus Virginales Plantas, por las Manos de mi implorado superior Mecenaz.

El mas humilde Esclavo de tan Gran Señora,
y obsequiosissimo Capellan de tan Augustata Reina

Juan Xavier Ximenez de Tobar

APRO-

3
APROBACION DEL M. R. P. Fr. G. ASPAR
de San Nicolás, Lector Jubilado, Calificador de los
Tribunales de Cordoba, y Sevilla, del Consejo de su
Magestad en la General, y Suprema Inquisicion,
Examinador Sinodal de este Arzobispado, y Prior
de los Augustinos Descalzos en su Convento de
Nuestra Señora del Populo, Extra-muros de esta
Ciudad de Sevilla.

CON summo gusto he leído esta Oracion Pa-
negyrica, que me remite el señor Doctor
Don Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de es-
ta Santa Iglesia Patriarchal de Sevilla, y Vicario
General de este Arzobispado, predicada por el M.
R. P. Mro. Domingo Garcia, de la siempre Ilustre,
y Grande Compania de Jesus, Examinador Sino-
dal de este Arzobispado, y leído el assumpto,
idea, y discursos, fuera para otro un assombro;
porque no hai parto en todo el Panegyrico à que
no venga nacido lo que dixo Casiodoro: *Nescit
inde aliquid nasci mediocre.* Pero para mi es evi-
dencia, que los genios de esta Familia Santa: *Sa-
cra Societas*, son unos genios de superior esphera:
Socij Jesu velut Cælestes genij, nada me admira, ni
assombra. Siempre ha empleado esta Sagrada Re-
ligion sus delgadas plumas, en alabanzas de Ma-
ria mi Señora, y defenfa de la Iglesia: *Inter Sacros
Ordines pro Maria gloriose decertavit Societas Je-
su. Sanctorum, & sapientum miraculam, fœcun-
da Mater, dexterum Ecclesie brachium, digitus
Dei, calamus scribæ velociter scribentis.* Y como
tiene la pluma de los Cielos, se eleva en sus escri-
tos sobre todos.

Esta es la verdad desnuda, la que no admite
resistencia, ni la menor lisonja; porque como di-
ce

Casiodo. lib. 4.
3. epist. 6.
Barthol. 2.
Martyrib.
O. din. Præ-
dic. epist. ad
Laynium.
Putean. epist.
17. ad Joann.
Stephan. fi-
lium tuum.
Joann. de
Salced. Ord.
Seraph. in
assertionib.
dicatis Ur-
ban. VIII.
an. 1625.

ce en su Salutacion el mui docto P. Mro. Domingo Garcia , mui lexos està de passion , ò de lisonja , lo que dicen los Santos Padres , y Sagradas Plumas. Por esso escribiò con el mayor acierto una pluma de la esclarecida Religion de Nuestra Señora de la Merced : *Tuvo Dios cuidado de que fuesse la ultima Religion, que vino al Mundo; porque si huviera embiado antes la Compañia de Jesus, no huvieran tenido las otras Religiones que hacer; y por esso quiso se descubriessse otro nuevo Mundo, quando embiaba à èl la Compañia de Jesus, porque un Mundo solo era estrecho firmamento para tanto Astro.* Pero donde vamos à parar con la Compañia de Jesus? Digo de una vez: *Ibi vidimus monstra quedam filios enacim de genere Giganteo, quibus comparati, quasi locustæ videbamus.* Con toda propiedad se podian llamar los Hijos de tan Sagrado Instituto *Ignacinos*, ò *Enacinos*, tomándolo de su Patriarcha Santo : *Filios Enacim*; y en este caso el nombre les viniera mui nacido , porque son unos Monstruos en todo el Orbe literario : *Vidimus Monstra.*

Y aunque esto no fuera la misma realidad, este Sermon lo voceara , y claramente lo convenciera ; porque qualquiera que lo lea con madurez, dirà con Ciceron : *Legi concionem tuam, nihil illa sapientius.* Y yo : *In Laudem, & gloriam Mariæ.* En nada degenera el Author de la pauta, que dexo propuesta: Gigante en la Cathedra; Gigante en las Consultas , Gigante en el Pulpito , y Gigante en todo ; porque como esta grandeza es propria de los Hijos del mayor Gigante San Ignacio , le ajusta de tal modo , que sus mismos escritos son el testimonio mas autentico : *Opera,*

que

Magist. Lopez in serm. Di. Ignatij.

Numer. cap. 3. v. 34.

Cicer. ap. Ambros. Ca. Iep. veb. Confio.

quæ ego facio testimonium perhibent de me.

Veamos ya à este Mro. grande en el empeño que sigue: *Nullum, ut jam dictum (id est nunc dictum) quod non sit dictum prius.* Si Terencio leyera este Sermon, inudara de sentir, y parecer; porque quanto admira el arte en él, es una aflombrosa novedad. En la decantada Mesa del Sol (segun sienten los Mithologos) nacia viandas nuevas, y lazonadas para el gusto; y aqui ofrece el Author novedades singulares para todos los inteligentes: *Est quoque cunctarum novitas gratissima rerum.* Note el mas sabio el *Fiat mihi secundum verbum tuum.* El *parvulus natus est nobis, & filius datus est nobis.* El sic *Deus dilexit mundum:* y el *projectus sum ex utero Matris meæ,* y verà facilitada en un todo la sentencia, que enseñò Plinio: *Res ardua vetustis dare novitatem.* Remontandose tanto en esta materia, que sin defraudar nada à la Divina Misericordia, hace que Dios sea nuestro por justicia.

Al *Ecce nova facio omnia* se siguiò inmediatamente *Scribe.* Escribe, y dà à la estampa estas cosas nuevas, porque sus apices son mui fieles, y sus letras mui veridicas: *Quia hæc verba fidelissima sũt, & vera.* El Arabigo: *Nam sermo iste fidus, & verax Dei est.* Otra Version: *Sermo qui in veritate est fit.* Cuyas palabras las aplica Ricardo de Santo Victore à Maria mi Señora: *Ricardus de Sancto Victore (dice Silveira) hæc verba transfert ad Deiparam, quia per eam innovatum est genus humanum, quod per Evam inveteraverat: quod scilicet novum factum illud est in ea: Mysterium scilicet Incarnationis absconditum à seculis.* Por lo que exclama S. Anselmo: *Per te, ò Virgo Deipara, elementa renovantur, homines salvantur, Angeli redintegrantur.* Pues dese este escrito al publico, dese à la estampa, para que como Nave Pretoria vaya de una parte à otra, y ninguno estè privado de su Celestial Doctrina.

Terentia
Prolog.
ad Eu.
v. 14.

Ovid. 3.
Pont.

Plin. sent.
Præfat.
hist. nat.

Apocal.
cap. 21.
v. 5.

Arabic.
Ethiop.

Ricar. à
Sancto
Victor.
citat. à
Silveira
supra
Text.

Div. An.
selm. lib.
de Orat.

**

La

Castill.
Paneg.
Mariæ
illust. 16.
n. 221.

Alexan.
ab Ale-
an. citat.
à Castill.
ubi supr.

Castill.
ubi sup.

Oleastro.
Sup. cap.
2. Itiaæ.

M. P. N.
Aug. ci-
tat. à Cal-
till. ubi
sup.

La Nave de Bruto se llamaba Pretoria; porque como
fiente el doctissimo Castillo, iba à los Puertos para so-
corro de todos: *Prætoria appellata eo quod quasi Præito-
ria in omnium præibat subsidium.* Era su especial divisa
una O, como fiente Alexandro ab Alexandro: *Publico
signo O, veluti tessera speciali decorabatur.* Es mucho
mas celebre la que el Author nos describe: *Celebrior ad
subsidium Navis in nostra Expectatione colitur Maria
Deipara de la O.* Traxo al verdadero Pan del Cielo, para
socorro del Mundo: *Maria mystica Prætoria Navis, &
spiritualis Navicula O nobis apportavit celestem panem
Christum.* Porque como sabia que era de los hombres
necesitados, lo traxo en su purissimo Claustro, y lo
diò para Socorro de todos: *Non ut sibi illum solummo-
do reservarret, sed ut satiando famem Mundi, nostrum
omnium desiderium expleret.*

Otros hijos, dice Oleastro, suelen nacer para sus pa-
dres; pero Jesus no nació para sus Padres, sino para los
hombres: venia para Socorro de todos los necesitados,
por esso es Hijo de todos; porque como en todos havia
que socorrer, todos tenian derecho à tan gran Señor.
Diga Oleastro, sobre el *puer natus est nobis: solent alij
pueri nasci parentibus suis, iste (scilicet Jesus) non illis, sed
nobis natus est: unde in Cruce positus dixit Matri; mulier,
ecce filius tuus Joannem ostendens, ac si illi apertius dice-
ret: Sit Joannes filius tuus, quoniam ego omnibus datus
sum filius.*

*Turbata est in sermone ejus. Castillo: De insolito ser-
mone turbatur.* Mi amado P. Augustino: *Terretur Virgo
de Novitate Verborum.* Y qual es la causa de turbarle
aqui Maria? El no oir aqui Maria lo que el P. Mro. Gar-
cia en su assumpto nos enseña. Oyò Maria, que Dios es-
taba en su alma solamente, sin hacer memoria de los
hombres: *Audiens ab Angelo Vocem istam singularem*
de

de ejus singulari persona resonantem : Dominus tecum.
 Se podia decir de Maria con toda propiedad , que diò
 Dios à su Unigenito Hijo para Socorro del Mundo, co-
 mo lo diò el Padre Eterno: *Secure dici potest, quod sicut
 dicitur de patre: sic Deus dilexit mundum, ut Filium suum
 Unigenitum daret pro Mundo, sic dicitur de ea: sic Maria
 dilexit Mundum id est peccatores, ut Filium suum Unige-
 nitum daret.* Pues como à Maria no se le dixo, que el Hi-
 jo que havia de dar al Mundo, era para el Socorro de to-
 do el Linage Humano, sino solamente para si, por esso se
 turbò. *Turbata est.* Y hasta que le declarò el Paranimpho
 Sagrado, que su Hijo feria para todos, no se aquietaron,
 ni soslegaron sus deseos: *Non turberis Maria, cum au-
 dis Dominum tecum esse, & non cum hominibus: ecce con-
 cipies in utero, & paries Filium non tibi soli, sed tibi, &
 universo Irraelis Populo.*

De todo esto se infiere , quan grato es para la Reina
 del Cielo este Sermon Panegyrico , donde adivinando
 este gran Mro. el gusto de Maria, hace empeño de probar
 en él, lo que Maria echò menos en el Angel del Señor.
 Por todo lo qual , y por no desdecir un apice de la mas
 acrysolada, y segura Doctrina, soi de sentir, que se imprima;
 y si estuviera en mi mano , lo hiciera con letras de
 oro, como lo decia Causino de otro escrito: *Dignum qui-
 dem quod aureis apicibus describatur.* A si lo siento, en
 este Convento de Nuestra Señora del Populo de Au-
 gustinos Descalzos de esta Ciudad de Sevilla , en 26.
 dias del mes de Enero del año de 1740.

*Fr. Gaspar de
 San Nicolás,*

Ricardus
 de Sancto
 Laurentio
 lib. 4. de
 Land.
 Virg.
 columna
 264. &
 265.

Castilla
 Panegyri
 Mariæ
 ille 16.
 pag. 223

Causinus
 lib. 24
 Gen.
 Plut. c. 24

LICENCIA DEL SEÑOR PROVISOR.

EL Doctor Don Antonio Fernandez Raxo , Canonigo de esta Santa , y Patriarchal Metropolitana Iglesia de Sevilla, Provisor, y Vicario General de esta dicha Ciudad , y su Arzobispado, por el Arzobispo mi señor. Por el tenor de la presente, y por lo que toca à la Jurisdiccion Eclesiastica , doi licencia , para que se pueda imprimir un Sermon Panegyrico , predicado por el M. R. P. Domingo Garcia , de la Compañia de Jesus, Examinador Sinodal de este Arzobispado, en la solemne Fiesta, que celebraron los señores Eclesiasticos en la Iglesia Parroquial de Señor Santiago el Mayor , de la Villa de Utrera , à Maria Santissima del Socorro, atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè , y buenas costumbres , sobre que de comission mia ha dado su Cenfura el M. R. P. Fr. Gaspar de San Nicolàs, Lètor Jubilado , Calificador de los Tribunales de Cordoba, y Sevilla , del Consejo de su Magestad , en la General , y Suprema Inquisicion, Examinador Sinodal de este Arzobispado , y Prior de los Augustinos Descalzos en su Convento de Nuestra Señora del Populo , Extramuros de esta Ciudad de Sevilla; con tal, que al principio de cada uno se ponga esta mi Licencia, y dicha Cenfura. Fecha en Sevilla, à 28. de Enero de 1740.

Doct. Raxo.

Por mando del señor Provisor.

Francisco Ramos.
Notar.

APRU.

APROBACION DEL M. R. P. Mro. PEDRO de Monsalve, de la Compañia de Jesus, Rector, que fue, del Colegio de Cordoba, y al presente es del Maximo del Santo Rey, y Martyr Hermenegido en esta Ciudad de Sevilla.

ESTA Oracion Panegyrica à Maria Madre de Dios, y Señora nuestra, con el misericordioso Titulo del Socorro, en solemnidad sumptuosa, que à sus reverentes cultos confragò la Venerable Hermandad de Señores Eclesiasticos, sita en la Parroquial mas antigua del Apòstol Santiago, Patron de España, de la mui Noble Villa de Utrera, comete à mi Censura el señor Lic. D. Geronimo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia de Santiago de Galicia, Inquisidor, y Juez de Imprentas en Sevilla, y su Reinado; y la predicò el Padre Domingo Garcia, Prefecto General de Estudios mayores, que fue, en este nuestro Colegio de la Compañia de Jesus del Rey Martyr San Hermenegildo, y Examinador Sinodal, que es, de este Arzobispado de Sevilla.

Lo calificado del Orador por sus notorios talentos, releva de la tarea, aunque gustosa, de formarle su merecida laudatoria al Panegyrico. Para los de assumptos, los mas arduos, se oye con agrado su Nombre, como que en èl viene escrito desde luego el desempeño, sentandose al buen seguro sossegado el Auditorio à escucharlo, sin zozobra del acierto: *Grata sunt Nomina, que designant protinus acciones, quando tota ambiguitas Audienti tollitur, ubi in vocabulo concluditur quid agatur.* De esta autorizada sentencia del discreto Casiodoro, depondrán por experiencia quantos logran el buen gusto de oirle en otros Sermones; pero seràn testigos (si cabe) aun mas abonados, los que le oyeron en este, que predicò en Festividad de la O, letra, que es de admiracion, y deseo. El dia, y la Fiesta fue à la Expectacion del Parto de la Virgen

Casiod.
lib. 6.

Virgen Madre de Dios; y el Sermon fue tambien parto de un ingenio tan fecundo, que llenò la expectacion de su mui culto Auditorio, rompiendo ya en una O de admirado en lo que oia; ya en otra O de deseoso, en continuar escuchando al Orador.

No es poco, decia Seneca, agradar al inexperto con un repente improviso, aunque despues el juicio en reflexion sossegada halle algo que dexar de su arrebatado aplauso: *Ferè, quæ impetu placent, minus præstant ad manum relata. Sed illud quoque multum est, primo aspectu oculos occupasse.* Y si captarse el agrado con un abance de luz, que sorprende por primero, se estima por cola grande, mas que gran cosa serà ocupar la expectacion, quando no hai que rebaxar, el haver sido el aplauso por sorpresa del Theatro. El (en que se orò este Sermon) estaba ya tan usado en oir sus Panegyricos, como que en su docta arena estrenò el Predicador, quando joven, los primeros lances de Pulpito. Por ellos, aun desde entonces, le graduò de Maestro en la Oratoria el voto de la Villa de Utrera, juzgandole exceptuado de aquella ley inviolada, por la qual suben à pausas los Demostenes, y Tulios, como que ninguna arte se dà toda al primer golpe: *Nulla res consummata est, dum incipit.*

Este tan distinguido nicho de aceptacion, que le diò aquel juicioso Theatro, ni se lo ha passado à otro, ni el P. Domingo Garcia de èl ha desalojado, con haverse venido à ocupar en Sevilla, el que de preeminencia està llenando; antes bien con la ausencia, al tiro tan vecino de solas cinco leguas, de continuo se baten, y refinan los vivos, al deseo de oirle aun mas cercano: *Desiderium acuit Absentis vicinitas.* Segun, que en experimentada sentencia dixo el Comico; y segun, que acredita el manifesto empeño de facarle à la luz esta Oracion, para suplir en su ausencia con ella, haciendole de molde presente

Seneca
epist.
100.

Senec.
nat. q. 1.
lib. 6.

fente en el Sermon, que es retrato de su Author: *Sed carmina major Imago sunt mea. &c.*

Y ahora, para acabar en gracia de esta Imagen, a que diò coloridos con Rectorias voces, con deseos ardientes, que segun S. Gregorio: *Animarum verba, ista sunt desideria.* Son idioma tambien, y palabras del alma, y del alma mas santa, mas pura, è immaculada, qual es la de Maria, de quien son los deseos, que formaron perfecta la imagen del Sermon. Dirè (repito ahorá) en gracia de esta Imagen, que si le diò alto precio el Author con su Nombre, este no monta nada, en balanza del valor subidissimo, que le dà al Panegyrico el Soberano Nombre del Divino Sugeto, que èl Panegyrizò. Maria Virgen es, con Nombre del Socorro; y aqui, aqui es donde debe traerse, como à proprio lugar, la citada sentencia, que Casiodoro diò: *Grata sunt Nomina, quæ designant protinus actiones.* Gratissimo, suavissimo es el Nombre de la Virgen del Socorro, como que en este Titulo, desde luego, nos firma de su piadosa mano, que nunca falseò, el remedio especifico à nuestros males todos. Los deseos ardientes, que esta Señora tuvo allà en su Expectacion, fueron (como prueba el Sermon) de ver à su Hijo nacido ya en sus brazos, para tener à mano en el Divino Infante, con que darnos Socorro universal. Y la que liberal, ni de su proprio Hijo hizo reserva, como se quedará con cosa, para remedio nuestro, que no dè? *Quomodo non etiam cum illo omnia donavit?* Así fue de preterito, y sea así de futuro tambien, suspirando nosotros con el paciente Job: *Desiderium meum audiat Omnipotens, & Librum scribat ipse, qui judicat.*

Oiga Dios los deseos de Maria, que està en Expectacion. Oiga en su Expectacion alsimilmo Maria, los deseos, que expresa este Sermon: *Et Librum scribat ipse, qui judicat.* Y escribalo en los moldes de la Prensa el Señor
Juez

2. Morz
cap. 4^a

Ad
Rom. 8^a

Job. c^o
31.

Juez de Imprentas, cō su grato permisso que merece, por su estructura toda, y por estar conforme à las buenas costumbres, pureza de nuestra Santa Fè, y Regalias de su Magestad, segun mi parecer; salvo, &c. Sevilla, en este Colegio de S. Hermenegildo, à 22. de Enero de 1740.

Pedro de Monfalve.

LICENCIA DEL SEÑOR JUEZ.

EL Licenciado D. Geronimo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia de Señor Santiago de Galicia, del Consejo de S. Mag. su Inquisidor en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reinado: Doi licencia, para que por una vez se pueda imprimir un Sermon, que en la Fiesta, celebrada por los Señores Eclesiasticos, à Maria Santissima del Socorro, en la Parroquial mas antigua de Santiago el Mayor de la Nobilissima Villa de Utrera dixo el M. R. P. Mro. Domingo Garcia, Examinador Sinodal de este Arzobispado; atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sobre que de comission mia ha dado su Censura el M. R. P. Mro. Pedro de Monfalve, de la Compania de Jesus, Rector del Colegio de San Hermenegildo de esta Ciudad de Sevilla, con tal, que al principio de cada uno se ponga esta Licencia, y dicha Censura; fecha en Sevilla, estando en el Real Castillo de la Inquisicion de Triana, 23. de Enero de 1740.

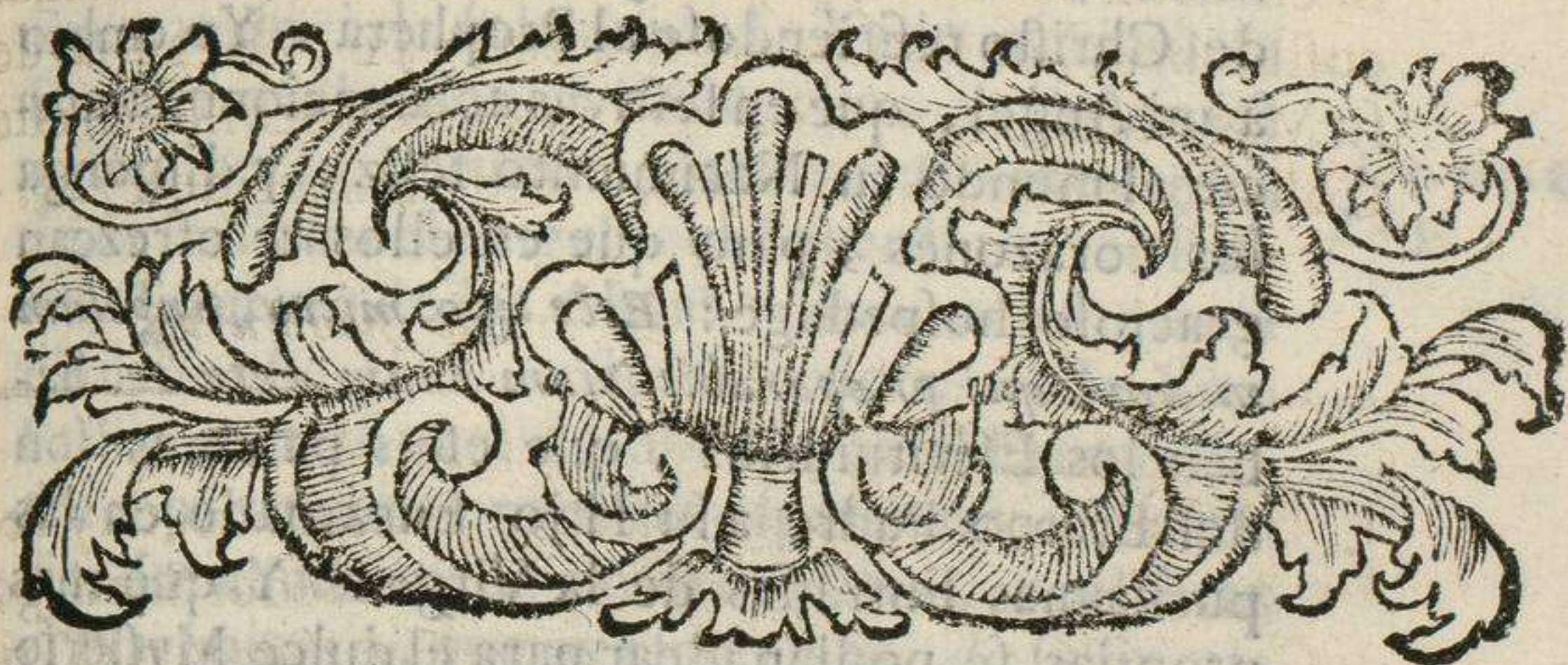
Lic. Barreda.

Por su mandado.

Mathias Toatolero.

Escrib.

SA:



SALVTACION.

FIAT MIHI.

Lucaë Cap. 1. v. 38.



OS mysteriosos Angeles se me vienen à las manos, para que las circunstancias de este dia festivo se dibuxen con pinceles Angelicos. Angeles, uno, y otro embiados de Dios: El uno viene volando con

la pluma del Propheta Malaquias; el otro con la del Evangelista San Lucas; y ambos Angeles se pueden llamar Evangelistas de el ternissimo Mysterio, que celebramos oy: *Ecce ego mitto*

Math. cap.
11. v. 10.

A

Ange-

Angelum meum; qui preparabit viam tuam ante te. Yo embio mi Angel, se oye en los labios de Christo refiriendose al Propheta: Yo embio à mi Angel, que en festivas aclamaciones anuncie al mundo tu Nacimiento feliz, y disponga los corazones, para que en ellos te ofrezcan gracioso hospedage: *Ecce ego mitto Angelum meum, qui preparabit viam tuam ante te.* Saben los Escriturarios, que estas palabras son del Eterno Padre à su Hijo Encarnado en las purissimas Entrañas de la Virgen. Y què mas proprias se podian idear para el dulce Mysterio de la amorosa Expectacion; en què suspiros, y deseos intentan abreviar el dilatado viage, que emprendiò aquel Gigante del Cielo: *Exultavit, ut Gigas ad currendam viam.* Venciendo un monte à cada suspiro: *Ecce iste venit saliens in montibus;* y saltando un collado à cada deseo de nuestro amor: *Transiliens colles: desiderium collium aeternorum?*

Pl. 18. v. 7.

Cant. cap. 2.
v. 8.

Gen. cap. 49.
v. 26.

Apud Hugo
in cit. cap.
Matt.

Joan. cap. 1.
v. 33. & 34.

Demos claras señas deste Angel, y admirarèis la propiedad del Texto. Segun el Gran Padre San Gregorio, el Angel era un Sacerdote: *Omnes, qui Sacerdotij nomine censentur, Angeli vocantur.* Su principal empleo era el de Parroco, ò Pastor de las Almas, administrando al Pueblo la palabra de Dios, y las saludables aguas del Bautismo: *Preparavit viam tuam ante te: predicando, baptizando,* añade la Eminente Purpura de Hugo. Con la preciosa circunstancia de que èl no era Pastor de Almas en propiedad, sino como Sustrituto, ò Teniente del principal Pastor: *Qui misit me baptizare,* confiesa el Angel de si mismo: *Qui misit me baptizare:*

³
tizare :: hic est, qui baptizat. Digase por fin el nombre de este Angel, y se viene el Texto como nacido à la solemnidad. Ya lo escribiò su Padre: ya lo dice el Evangelio; ya lo repite varias veces Christo: *Joannes est nomen ejus.* Juan se llama el Angel, el Sacerdote, el Pastor Teniente de las Almas: *Joannes est nomen ejus.* Y este Juan, este Sacerdote, este Vice Pastor es el Angel destinado por el Eterno Padre, para animar nuestras esperanzas con anticipados anuncios de un feliz Parto, y celebrar el Nacimiento, que oy esperamos, de su Encarnado Hijo: *Ecce ego mitto Angelum meum. Joannes est nomen ejus.* Me falta una seña, que no es la menos clara, y principal. Pero la ofrece à medida del gusto San Juan Chrystostomo, diciendo, que en la devotissima festividad del Adviento, ò en los jubilos, que preceden al suspirado Natalicio del Niño Dios, sobrelale este Sacerdote, este Angel, este Juan entre todos los Angeles, ò Sacerdotes, que lo esperan, como superior de todos: *Præcurro adventum ejus; & quodammodo vobis præeo confessione.* Este es el Texto de Malaquias; ò por mejor decir, este es el Angel, que se nos viene à la solemnidad en pluma del Sagrado Profeta.

Luc. cap. 11
v. 63.

S. Joann̄
Chryl. ap̄
Metafrast.
mente Juliod

Si quiero aplicar el Texto, se entra la Censura por los ojos: ò de que habiendo sido Maestro, tengo passion; ò de que siendo favorecido, gasto lisonja. Ni uno, ni otro, Nobles, Discretissimos oyentes, ni uno, ni otro. Ni puede, ni debe censurarse lo que es publica gloria de esta respetosa Hermandad; y singularissima

4
 larissima fortuna de su amartelado Predicador, que à poca costa se encontrò en la Divina Es-criptura , y en los Sagrados Expositores con un Angel : *Ecce ego mitto Angelum meum* ; con un Sacerdote : *Omnes , qui Sacerdotij nomine censentur Angeli vocantur* ; con un Pastor de Almas : *Præparabit viam , prædicando , baptizando* , Teniente del Divino Pastor , *qui misit me baptizare* , llamado Juan , *Joannes est nomen ejus* , que como Hermano Mayor se distingue entre los Angeles , ò Sacerdotes , que esperan el graciolo Nacimiento del Hijo , ò celebran la amorosa Expectacion del Parto de la Madre : *Ecce ego mitto Angelum meum. Præcurro adventum ejus ; & quodammodo vobis præconessione*. Mui lexos està de pafsion , ò de lisonja lo que dicen Santos Padres , y Sagradas Letras.

Y para libertarme mas de la censura , venga , venga el otro Angel , que con la pluma de el Evangelista San Lucas forma un bello Retrato de aquella hermosissima Imagen ; de su amable Titulo ; de su escogida Hermandad , y del magnifico Templo , en que recibe adoraciones de una devocion tierna , y de una piedad liberalissima : *Ingressus Angelus ad eam , dixit*. Entrò el Angel en aquel retrete afortunado , que pudo ser gloriosa emulacion de los Cielos. Hallò una Virgen con tanta gracia , que doblando la rodilla , le rindiò vassallage , como à Reina : *Ave gratia plena*. La proclamò dichosissima Madre del Hijo de Dios : *Ecce concipies , & paries Filium*. Le anunció , que seria el Socorro de su Pueblo : *Salvum faciet Populum suum* ; y que

Luc. cap. 1.
 n. 28.

*. 32.

Matt. cap. 1.
 v. 22.

que en la Casa de Jacob tendria su magestuoso
Throno: *Et regnavit in domo Jacob in æternum.*
Doblemos aqui la hoja, y al capitulo 24. del
Eclesiastico oirèis en los Virginales labios de
Maria quanto le dixo el Angel, como dicho por
el mismo Dios Encarnado en sus purissimas En-
trañas: *Creator omnium, & qui creavit me, re-
quievit in Tabernaculo meo; & dixit mihi, in Jacob
inhabita, & in Israël hæreditare; & in electis meis
mitte radices.* El Divino Criador de todos, que me
criò singularmente à mi para throno de su Hu-
manada Divinidad, me revelò esta soberana dis-
posicion, como escrita allà en el gabinete de su
amorosa Providencia: *Dixit mihi: in Jacob inha-
bita.* Sea tu habitacion, tu Casa, tu Templo,
la Casa, y Templo de Jacob; tan expresiva
Imagen de este de Santiago, que hasta en el Nom-
bre, y en lo que el Nombre significa, son mui
parecidos el Santiago, ò Jacob de la Ley Anti-
gua, y el Santiago, ò Jacob de la Ley de Gra-
cia: y si el del antiguo Jacob media su antigüe-
dad por eternidades, el de nuestro Jacob cuen-
ta por siglos su notoria antigüedad: *In Jacob in-
habita In domo Jacob in æternum.* Sea tu poses-
sion, y mas preciosa herencia Israël, Pueblo es-
cogido de Dios: *In Israël hæreditare.* En estos
mis Escogidos profundaràs las raices del mayo-
razgo, para que nunca falten à tu reverente ob-
sequio: *Et in electis meis mitte radices.*

Esta ultima claulula me cautiva la atencion,
y me introduce à las ternuras del Mysterio, que
oy roba las atenciones de todos: *In electis meis
mitte radices.* Quienes son estos escogidos de
Maria, quando tiene en sus Virginales Entrañas
el

Eccli. cap:
24. v. 12. &
13.

6
el SOCORRO suspirado del mundo , y recibe adoraciones como en Casa propria en la Casa de Jacob , ò de Santiago? *In Jacob inhabita; & in electis meis mitte radices.* Ya lo dice el Principe de los Apostoles , como si apuntara à los respetables Individuos de esta santa , y fervorosa Hermandad: *Vos autem Genus electum; Regale Sacerdotium; Gens sancta; Populus acquisitionis.* Vosotros , ò Sacerdotes del Altissimo ; vosotros consagrados à su Divino Culto ; vosotros , Pueblo de su herencia mas graciosa , vosotros sois los escogidos : *Vos autem , Genus electum; Regale Sacerdotium* , como Mayorazgo , en quien la Soberana Virgen afianza sus raices mysticas : *In electis meis mitte radices.* Y què raices son estas? Digalo , y finalice tan proliza Salutacion Hugo Cardenal : *In electis meis mitte radices , idest, Cordis desiderium.* Deseos , ansias , suspiros de un enternecido corazon : *Cordis desiderium.*

Y què otra cosa se symboliza en la O , que dà nombre à la solemnidad de este dia , sino deseos de un corazon , que implora el Socorro de sus amores ; ansias de una voluntad , que clama por su mas amable bien ; suspiros de una alma , que espera el Oriente de su graciosa Redempcion : *Cordis desiderium.* Oidlos en tiernas clausulas ; ò por mejor decir , repitalos con ternura vuestra devocion , como faètas amorosas , que se forman allà en la fragua de vuestros pechos ; y desde el arco de una esperanza firme se flechan à los oidos de aquella Purissima Virgen Madre. O , Madre del Humanado Dios ! Acabe de nacer de ti el Principe , que nos gobierne. Este es un deseo : *Cordis desiderium.* O , Aurora de los Cielos ! acaba

1. Petr. cap.
I. v. 9.

Hugo ibi

be de verſe en ti el Sol de Justicia , que diſſipe la
 obſcura noche de nueſtras ignorancias. Eſte es
 otro deſeo : *Cordis deſiderium*. O , agraciada Ma-
 ria ! O , vida ! O , dulzura ! O , Esperanza nueſtra !
 acaba de darnos el Celeſtial SOCORRO , que
 nos tiene en fervorofa Expectacion. Aſi ſe for-
 ma otro deſeo : *Cordis deſiderium*. Y ſemejantes
 à eſte deben respirar muchos deſeos vueſtros co-
 razones , haciendo una ſuma de todos , con eſtas
 palabras de San Bernardino de Sena : *Illam unicè*
diligo : illam inquiero ; illam concupiſco : hæc eſt
ſpes mea , Piſſima Virgo : O , ò , ò , ò , Maria !
 Maria es el blanco de mis amores : *Illam unicè di-*
ligo. Como à Madre de mi Redemptor la busco :
Illam inquiero. Su feliz Parto forma la rueda de
 mis deſeos : *Illam concupiſco*. Y en repetidas O , ò , ò ,
 ſe deſahoga la dulce Expectacion de mi alma : *Hæc*
eſt ſpes mea , Piſſima Virgo : O , ò , ò , ò , Maria !

S. Bernardina
 ap. ſurium
 tom. 7.

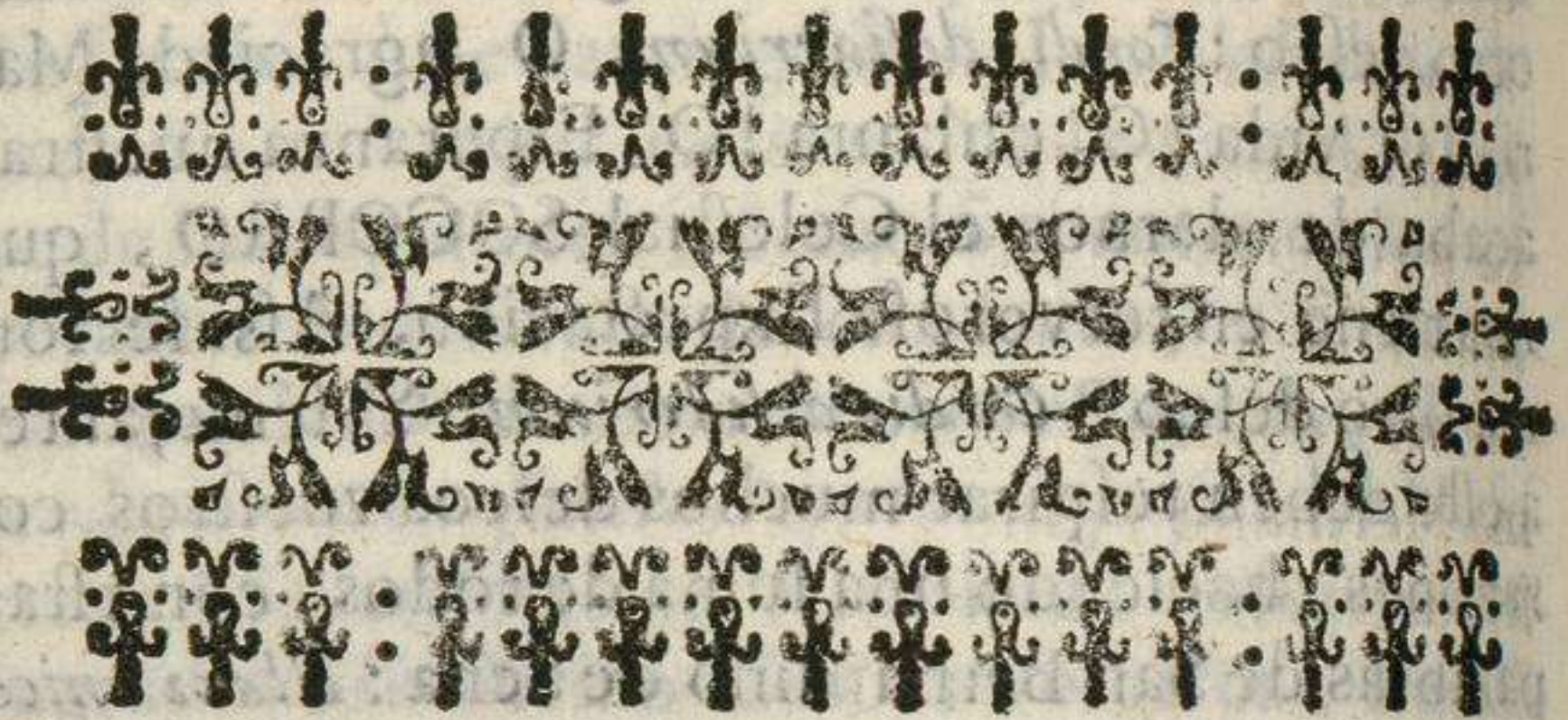
Estas ſon las myſticas raices , que profunda
 en ſus Sacerdotes eſcogidos, en ſus devotos Her-
 manos Maria Santiſſima del Socorro : *In electis*
meis mitte radices. Cordis deſiderium. En ellas
 procurarè fundar la idea del Panegyrico : y para
 ſu acierto , el miſmo Angel, que nos ha coſteado
 el primoroſo Retrato de la Virgen , nos diſpen-
 ſarà ſu Angelica Salutacion , para pedirle un So-
 corro de la Divina Gracia. Digamos, pues,
 todos con devocion , y reverencia:

Ad Rom
 cap. 8. p. 291

Ave Gratia plena.



FLAT



FIAT MIHI.

Lucae Cap. i. v. 38.



A ultima clausula del Evangelio serà el principio , y fundamento de los discursos : *Fiat mihi*. En ella se deben enquadrar deseos de una amorosa Expectacion , y el suspirado Socorro,

que intitula la peregrina devotissima Imagen de Maria Señora nuestra : (:::) *Fiat mihi*. Deseos de un corazon amante suenan estas palabras, que de los labios de la Virgen trasladò a su primera plana el Evangelista San Lucas. Y quien me negarà , que pueden tener por ajustado comento en este dia aquellas voces de la mejor Esposa ? *Quis mihi de te Fratrem meum , ut inveniam te foris ?* O , Hermano mio ! O , Encarnado Dios , quien me concederà vèros fuera de la graciosa carcel , ò del ama-

Cant. cap. 8.
v. 1.

amable Cielo , en que và para nueve meses, que tan gustoso vivis! *Quis mihi det te Fratrem meum , ut inveniam te foris!* Y de què corazon nacen estos deseos fervorosos? Con esta pregunta pongo la primera piedra del assumpto. El comun sentir de los Santos es , que nacen del corazon de Maria : pues si à su Divino Hijo le llama Hermano , uno , y otro Parentesco tuvo la Madre Virgen con el Hombre Dios. El de Hermano , por ser de una misma humana naturaleza. El de Hijo , porque el ser Hombre se lo diò à Christo Maria como Madre. Y asì proxima à su feliz Parto flechaba su corazon en suspiros esta Hermana , y Madre de Dios : *Fiat mihi! Quis mihi det te Fratrem meum?* Otros Santos Padres afirman , que tales deseos nacieran del corazon del Alma Santa , representando en su Persona à todos los Hombres , de quienes dice San Pablo , que logran à Christo por Hermano mayor , ò Primogenito : *Primogenitus in multis Fratribus.* Y asì esperando el dichoso Parto de la Virgen , clama con deseos de su corazon como Hermano de Jesu Christo cada uno de los Hombres : *Fiat mihi! Quis mihi det te Fratrem meum ut inveniam te foris?*

Tenemos , pues , ajustados al Evangelio dos corazones , que en deseos del Parto de Maria forman agradable competencia. El corazon de Maria Madre de Dios Encarnado ; y el corazon de cada Hombre , Hijo adoptivo de Maria: Uno , y otro pretenden el suspirado Parto para sî : *Fiat mihi.* Y si me preguntais qual de los dos tiene mayor derecho al felicissimo Virginal Parto , el dulce Titulo de SEÑORA DEL SOCORRO,

B

RO,

Ad Rom^o
cap. 8. v. 29

RO, que veneramos en esta peregrina Imagen, me inclina al corazon de los Hombres, y à favor de sus amantes deseos. Este serà el assunto, y así ponga por oy el Evangelista en el corazon de los Hombres la ultima clausula de su Evangelio, que pronunciò Maria con sus Virginales labios: *Fiat mihi secundum Verbum tuum.* Para fundamentar la idea desde luego, contra ella misma dificulto así. Si el Titulo de esta bellissima Imagen es Madre de Dios del SOCORRO, què derecho mayor, que el de una Madre à un Hijo, y Hijo tan proprio como lo era Jesus de Maria? Estrecha la dificultad tanto, que desvanece al parecer toda otra mayoria de derecho. Con todo esto no ha de ser en este festivo dia el mayor, respecto del que los Hombres tienen, quando esperan el Nacimiento de esse Celestial SOCORRO, ò de esse agraciado Hijo de la Virgen; y esta serà la mayor gloria de la misma Virgen en su amorosa Expectacion.

Luc. cap. i. v.

21.

Vuelva, vuelva el Angel del Evangelio, y tire las primeras lineas de el discurso, tan proprio para la idea, y tan sutil como delineado por un Angel: *Ecce concipies in utero, & paries Filium.* Concebiràs, le dice à Maria Santissima San Gabriel, concebiràs, y daràs à luz un Hijo, y le pondràs por Nombre Jesus, que se interpreta Salvador: *Jesus salvator interpretatur.* Miren por cierto, señores, què poca ternura gasta el Angel, quando habla con una Virgen tan bella, tan graciosa, tan Divina! Dime, Angel de Dios, no sabes de quien es, ò serà esse Hijo, y para quien ha de

de nacer? Ya se ve, que no lo ignoraba el Angel; pues sabia, que el que era en quanto Dios, Hijo del Eterno Padre, havia de ser Hijo de la Virgen Maria en quanto Hombre. Sabia tambien, que esse peregrino Hijo havia de nacer para su querida Madre, como lo dixo esta Soberana Señora al dar su consentimiento para la Encarnacion: *Fiat mihi secundum Verbum tuum.* Pues, Angel mio, si sabes lo uno, y sabes lo otro, por que no explicas en tus voces este derecho, que tiene, y ha de tener à esse Hijo su amantissima Madre? Por que no dices, *Concebiràs para ti, y daràs à luz un Hijo, que será tuyo?* Sino solamente, y no se con que despego, *Concebiràs, y daràs à luz un Hijo, sin decir de quien, ni para quien: Concipies in utero, & paries Filium.*

Antes que yo, hizo el mismo reparo la eloquencia de San Pedro Crisologo: *Non dixit Angelus, Concipies tibi, nec paries tuum.* Y dà el Santo la misma razon, que yo darè, ni puede discurrirse otra mejor, por ser de una lengua tan de oro como la fuya. No explicò el Angel el derecho de la Madre Virgen à su Hijo; porque quiso explicar el especialissimo derecho de los Hombres à esse Dios, que havia de nacer. El derecho de Maria era como de Madre al Fruto de sus purissimas Entrañas. El derecho de los Hombres era como de Pobres necessitados à su SOCORRO, ò à su Salvador. Y este derecho de los Hombres al Hijo de Maria como à su SOCORRO, prevalece al derecho de la misma Señora como Madre de su Divino Hijo Jesus. Por esto no dixo el Angel, que seria suyo,

B

ni

S. Pet. Cris.
sol. serm.
142.

ni que naceria para la misma Virgen, sino solamente, que le llamasse Jesus, Socorro, ò Salvador de los Hombres: *Vocabis Nomen ejus Jesum. Jesus Salvator interpretatur.* Vayan las eloquentes palabras del Cryfologo: *Monita ergo per Angelum Virgo, ne præsumas hunc vocare Filium tuum; sed mox, ut genueris, invoca Salvatorem.* Segun el anuncio del Angel, ò Virgen graciosa, luego que concibas en tu purissimo alvergue al Hijo de Dios, no le llames Hijo tuyo, aunque tuyo es, y mui tuyo, por ser de tu misma sustancia: *In tua Carne est Deus tuus.* Llamale Salvador. *Mox ut genueris, invoca Salvatorem,* que assi lo pide tu amable Título del SOCORRO; y como necesitados los Hombres alegan mayor derecho, para que sea assi, pues nacerà: *Vt salvum faciat Populum suum à peccatis eorum.*

Isai. cap. 9. v.
6.

Siglos antes que San Pedro Cryfologo, nos vaticinò el Propheta Isaias la piedad de este discurso. El Texto es comun, y con varias reflexas le darèmos alguna singularidad: *Parvulus natus est nobis; & Filius datus est nobis.* Desde el instante de la Encarnacion, hasta el Mysterio de este dia, tuvo la Virgen en sus graciosas Entrañas un Dios Niño, que de oy en ocho dias nacerà; pero nacerà para nosotros: *Parvulus natus est nobis.* Desde el mismo afortunado instante se le diò un Hijo; pero se le diò à la Virgen para que lo diese à los Hombres: *Filius datus est nobis.* Assi se construye el Propheeta; y en su modo de hablar, bien estraño se trasluce, no uno, sino dos derechos, ò el mayor derecho de los Hombres por dos titulos. Oid-
me

me con atencion. Jesu Christo es Dios, y Hombre : Dicelo la Fè. En quanto Dios, fue dada, que el Eterno Padre hizo a todo el mundo : *Sic Deus dilexit mundum, ut Filium suum Unigenitum daret.* Y en esta consideracion tenemos un derecho de justicia, en el sentido, que sabe el Theologo, al Hijo de la Virgen: *Filius datus est nobis.* En quanto Hombre se le diò à Maria con el derecho especial de Madre: y aun de este modo es tambien el Hijo de Maria para los Hombres con singularidad. Pongo por testigo à la misma Madre de Dios, que en su gracioso consentimiento para la Encarnacion abona nuestro especialissimo derecho, è interès : *Fiat mihi secundum Verbum tuum.* Haga-se este Soberano Mysterio: *Fiat.* Concibase, y salga à la luz del Mundo su Redemptor : *Fiat.* Pero el Mysterio se ha de executar para mi: *Fiat mihi.* La Concepcion, y Nacimiento serà para mi dicha, para mi gracia, para mi gloria: *Fiat mihi,* segun lo prometido en tu Divina Palabra: *Secundum Verbum tuum.*

Joan. cap. 3.
v. 16.

Luc. cap. 1.
v. 38.

Esta Palabra es toda el alma del Texto, y de mi idea; y en su legitima significacion asegura, que los Hombres partimos con la Madre de Dios el derecho à su Divino Hijo Encarnado: *Secundum Verbum tuum.* Què Palabra fue esta, y quien la dixo? Segun el Evangelio de este dia, no hubo mas Interlocutor, que el Angel: Y su Coloquio en compendio fue, anunciarle à Maria, que sin detrimento de su Santa Virgindad, concebiria, y daria à luz un Hijo: *Ecce concipies in utero, & paries Filium.* Aqui està el derecho de la misma Virgen à esse Hijo Divi-
no

no como Madre. Que le pusiera por Nombre Jesus, porque naceria para Socorro, ò Salvador de los Hombres: *Ipse enim salvum faciet Populum suum.* Y desde aqui el derecho de los Hombres à esse Hijo de Maria como à su Socorro, ò Salvador. Esta fue toda la Palabra del Angel. Y si la Soberana Virgen diò su consentimiento para la Encarnacion baxo esta Angelica Palabra: *Secundùm Verbum tuum*, contestò, que era partible entre la misma Virgen, y los Hombres el derecho à esse Hijo, como Salvador, ò Socorro; tan de los Hombres, que con esta condicion puede decirle, que aceptò Maria Santissima, y se le diò la Divina Maternidad: *Fiat mihi secundùm Verbum tuum.* Aqui una peregrina agudeza del Gran Padre San Zenon, quien reparando, que Christo, en quanto Hombre, no tiene Padre, dice assi: *Nascitur sine Patre Filius; non totus Matris.* Nacerà sin Padre el Hijo de Dios Humanado: *Nascitur sine Patre Filius.* Y con todo esso, no es, ni ferà todo de su Madre: *Non totus Matris.* Lo primero, porque es nuestro en quanto Dios por dadiva de su Padre Eterno: *Sic Deus dilexit mundum, &c.* Lo segundo, porque naciendo de Maria en quanto Hombre, nace para nosotros: *Parvulus natus est nobis.* Y assi se funda con dos Titulos el derecho especial, que los Hombres tienen al Socorro, que en sus graciosas Entrañas alverga la Soberana Virgen: *Nascitur sine Patre Filius, non totus Matris.*

Mitiguemos sutilezas del discurso, con afectos practicos de la Piedad, y renuevense los clamores de Expectacion, que forman la O,
ò

S. Zeno. ser.
4. de Nativ.

ò la rueda de los deseos en la Virgen Madre, y tambien en los Hombres, para que sobrefalga mas el derecho, que estos tienen al amabilisimo Socorro de la Virgen. Clamaba la graciosa Madre à su Divino Hijo: O, si acabàras de nacer, Fruto deseado de mis Virginales Entrañas! Clamaban los Hombres al Hijo, y repetian, ò duplicaban sus clamores à la Madre. Al Hijo: O, si acabàras de venir à la luz del mundo, Hijo de Dios, y de Maria! A la Madre. O, Soberana Princesa! danos ya à esse tiernecito Infante, Hombre Dios, que en quanto Dios es nuestro; y en quanto Hombre està como depositado en tu Seno Virginal, para que lo dês à los Hombres: *Filius datus est nobis*. Por dos Titulos es nuestro este Socorro del mundo, por Madre, y por Padre, como Hombre, y como Dios. Como Dios, Don del Padre Eterno, que nadie puede justamente quitarnos. Como Hombre lo tienes en Deposito, baxo la palabra, que le diste al Angel. Y si no nos lo dàs, sino lo logramos (permite, Señora, este arrojito de la Piedad, pues ya nuestras amorosas ansias no saben que decir) sino lo logramos, te pondrèmos demanda, y lo pedirèmos en justicia por via de restitucion. Què hermosas palabras las de San Pedro Cryfologo! *Accipit Virgo salutem reddituram saeculis*. Recibe Maria el SOCORRO de los Hombres en Deposito, para restituirlo à los mismos Hombres. Y quien dice *restituir*, mas que gracia, denota obligacion, y derecho de justicia: *Accipit Virgo salutem reddituram saeculis*. Pues clamemos, Hombres dichosissimos, clamemos en multiplicadas O, ò, ò, en ardientes de:

S. Pet. Cryf.
ubi sup.

deseos, pidiendole à esta Gran Madre lo que por dos Titulos nos debe. Renovemos hablando con Maria, lo que à su Niño Jesus dixo Santo Thomas de Villa-Nueva: *O, bone Jesu! jam noster es, & duplici jure. Noster, quia nobis datus; noster, quia emptus; duplici te jure possidemus.* Digamos, pues, à la Madre de este hermosissimo Niño: O, Madre de Dios! danos ya esse Capitancito de los Cielos, que nuestro es. O, segura Depositaria de nuestro Socorro! logren ya nuestros ojos ver à esse Dios, que es la salud de los Hombres. O, Socorro amable del Genero Humano! muestrale, muestrale à su Redemptor, para que no suspire mas como pobre, y desvalido: *Quis mihi det te, ut inveniam te foris, & jam nemo me despiciat?*

S. Thom. à
Villan. Con-
cion de Pu-
rif.

Cant. cap. 8.
v. 1.

Pero no, no tenemos que pedir; pues haciendose cargo Maria de nuestros derechos, nos dará dentro de ocho dias todo el Niño Jesus: todo en quanto Dios, y todo en quanto Hombre; todo como Hijo del Eterno Padre; y todo como Hijo de la misma Virgen: todo por la parte, que nos toca; y todo por la que no nos toca tambien, para que se vea quan de lleno le quadra à Maria Santissima el Titulo de Señora del SOCORRO en su amorosa Expectacion. Para assumpto tan dulce, rato ha que hacia falta la melifluidad de San Bernardo: *Totus mihi datus; totus in meos usus Expositus.* A todo Christo, sin reservarlo para si, nos dará Maria Señora nuestra, que siendo Señora del SOCORRO, se ve como executada à darle al mundo su deseada salud: *Totus mihi datus.* A todo Christo en quanto Dios; y en quanto Hombre, lo expondrà

S. Bernar:

pondrà esta amantíssima Madre, para que nos valgamos de todo Christo, de su Cuerpo, de su Alma, de su Sangre, de su Divinidad, para vida de nuestras almas, y graciosos aumentos de esta amable vida: *Totus in meos usus Expositus.*

Reparad en esta ultima palabra *Expositus*, que compendia excessos de un generosíssimo amor; y yo no sè à quien atribuirlos, si al Divino Hijo, que es nuestro suspirado Socorro, ò à la Virgen Madre, que lo desea dar: *Expositus.* Vale tanto, como si nos dixera: *Aguarda Maria Santíssima su Parto Virginal, para regalarnos con su Hijo Jesus, como con un Niño Exposito, que el que mas lo quiere, lo toma para sí: Totus in meos usus Expositus.* Con su terníssimo pensamiento hizo èco el Santo Padre à las voces del mismo Niño Dios en los labios de David: *Projectus sum ex utero Matris meae.* Desde que desamparè el gracioso Talamo de mi Madre, fui como un Niño expuesto para todos, y para cada uno de los Hombres: *Projectus sum ex utero Matris meae.* Ya se vè, que no fue desdèn, sino ternura; no menos aprecio, sino excessivo amor de aquella Madre Virgen, que sin perder de vista su adorable Titulo del Socorro, reconociò desde aquel instante a todos los Hombres por sus Hijos adoptivos. Y por esso reparò con sutileza hija de la piedad Ricardo de Santo Laurencio, que la Virgen no pariò al Niño Dios en su propria casa, sino en un Portal, y yendo de camino: *Filium suum peperit in via, ut posset ab omni prætereunte capi; & dicerent prætereuntes, Filius datus est nobis.* Para que todos los mortales, passageros de este mundo, le pudieramos

Pl. 21. v. 111

Ricard. de
laud. Virga

dieramos recoger , repitiendo con Isaias : *Filius datus est nobis.* La Madre mas generosa , mas amante nos ha dado à todo su Hijo , precioso , y preciso SOCORRO de nuestra miseria , è infelicidad : *Et dicerent prætereuntes , Filius datus est nobis.*

Y pareciendole à esta Madre amorosissima largas eternidades los ocho dias , que restan de aqui à su dichoso Virginal Parto , repite oy una , y muchas veces la O de sus amantes deseos ; no tanto (vaya por corona de todos este pensamiento de mi devocion) no tanto para ver , y gozar de su Divino Hijo , quanto para que nosotros le veamos , y le gocemos , desempeñando asì su dulcissimo amable Titulo de Señora del SOCORRO. En dos Textos , que reciprocamente se miran , libro la solidez del pensamiento , y de toda la idea. Habla Christo de los Angeles , à cuyo cargo està la Custodia , ò Socorro de los Hombres , y dice asì : *Angeli eorum semper vident faciem Patris , qui in Cælis est.* Estos Angeles , como Bienaventurados , estàn siempre viendo à Dios , y gozando pacificamente su Divina Hermosura. Tienen en un todo satisfechos sus deseos , y con Dios nada les queda que desear : *Angeli eorum semper vident faciem Patris.* Habla San Pedro de essa misma Hermosura de Dios , y de essos mismos Angeles , que la gozan , y la ven , y dice asì : *In quem desiderant Angeli prospicere.* Los Angeles arden en deseos continuos de ver à Dios , y gozar de su incomprehensible belleza : *In quem desiderant Angeli prospicere.* Clara està ya la que parece contradiccion. Si los Angeles siempre ven,

Math. cap.
18. v. 10.

1. Pet. cap. 1.
v. 12.

vèn, y gozan de Dios, como le desean vèr, y gozar? El gozo dice possession. El deseo denota ausencia del bien, que se ama: uno, y otro à un tiempo dificilmente se componen. Pues si los Angeles gozan, *vident faciem*, como desean? *Desiderant Angeli*. Si los Angeles tienen à Dios presente, *vident faciem Patris*, què ansias son las suyas de verlo, como si estuviera ausente? *Desiderant Angeli prospicere?*

Todo està llano, en trayendo à la memoria el titulo de estos Espiritus Angelicos. Es la Custodia, ò Socorro de los Hombres. Pues ahora: como Angeles veian à Dios, gozaban su belleza infinita; y nada fuera de Dios movia el racional apetito de sus voluntades: *Angeli eorum semper vident faciem Patris*. Pero como Angeles, que socorren à los Hombres, sus encomendados, desean à Dios; no para si, que ya le vèn, y le gozan, sino para los Hombres, queriendo, que estos le gocen, y le vean: *In quem desiderant Angeli prospicere*. No se tienen por perfectamente dichosos, mientras los Hombres, à quienes socorren, no logran la misma dicha. Por esto, sin la mas leve contradiccion, à su gozo juntan el deseo, à la possession del Bien infinito las ansias de que le gocen los demàs: *Semper vident faciem Patris: Desiderant Angeli prospicere*.

Vamos ya à nuestra Gran Reina, y Señora del Socorro en este festivo dia de su amorosa Expectacion, y tirèmos el paralelo desde el primero gracioso punto de su vida, que fue su Concepcion en gracia. Desde entonces, en sentir de muchos piadosos Theologos (que cautivan

mi entendimiento sin libertad, y mi voluntad con plenissimo gusto) desde entonces viò claramente à Dios la Soberana Virgen. Desde entonces se regocijó con su peregrina hermosura: y desde entonces tuvo siempre a Dios consigo, como el Angel lo assegura en nuestro Evangelio: *Dominus tecum*. Llegò el felicissimo dia de Encarnar el Divino Verbo; y desde este afortunado dia, hasta el de oy, le tuvo consigo singularissimamente, gozando de su real Presencia, sirviendo de Carroza agraciada à tanta Magestad, regalándose en tiernos coloquios, en Celestiales dulzuras con aquel Immenso Bien, que tenia en sus Entrañas Virginales. Y no obstante, oy se abraza en amantes ansias de verle, de gozarle; y pareciendole siglos los ocho dias, forma en la O de sus deseos un perfecto symbolo de la eternidad! Què es esto, amorosissima Virgen? No tienes, y gozas esse Infinito amable Bien? No te recreas con la dulce possession de tu Divino Hijo? Pues què deseos son estos de verle, de gozarle, como sino le lograras, ni le tuvieras?

Acordaos, benevolos oyentes, que esta Gran Reina es no solamente Madre de Dios, sino tambien Señora del Socorro. Como Madre de Dios tiene satisfecho el derecho de Madre, teniendo à su Hijo. Como Señora del SOCORRO vè, que no està satisfecho con perfeccion el derecho de los Hombres. Como Madre de Dios no tenia mas que desear, pues lograba dentro de sí, y consigo el mayor Bien, principio de todos los bienes: *Concipies in utero*. Como Señora del Socorro se abraza en ardientes ansias de esse Bien summo, de esse Dios immenso, no para sí: *Non dixit*

Luc. cap. 1.
v. 28.

dixit Angelus, Concipies tibi, fino para los Hombres, que suspiraban desvalidos por su Salvador. No se tenia la amorosa Virgen por cumplidamente feliz, mientras los Hombres, à quienes miraba con el Titulo de su Maternal SOCORRO, no gozaban la misma felicidad. Por esso, con el gozo de tener consigo à su Hijo, aumentaba el deseo de que naciera, para que los Hombres le gozassen, con la possession dulcissima de su Dios hermanaba la Expectacion de su Virginal Parto, para que el Mundo experimentara el Socorro de la Madre, en la copiosa Redempcion del Hijo: *Concipies in utero, & paries Filium: ipse enim salvum faciet Populum suum.*

O, Socorro Divino! O, Virginal Parto! O, dulcissima Maria! sea, sea mil veces en hora buena tu amorosa Expectacion, y sea para bien tuyo, pues tu abraçado amor hace, que sea tan para bien nuestro. Y si acaso con lo ardiente de tus ansias puede lograr alguna intension la tibieza de nuestros deseos, permite, Soberana Princesa, Virgen Madre de Dios, permite, que juntemos los nuestros con los tuyos. Y razones, que assi sea, pues para nosotros ferà todo el interès: y tanto, tanto, que unicamente en tu Celestial Socorro esperamos nuestra eterna salud; y sin este Socorro amabilissimo, à no ser imposible, como lo dice San Ignacio Martyr, es al menos difficilima la salvacion de nuestras Almas: *Impossibile est, aliquem posse salvari peccatorem, nisi per tuum, ò Virgo, AVXILIVM.* Pues clamemos, hombres, y diga cada uno de nosotros con el Propheta Isaias: *Propter Sion non tacebo, donec egrediatur, ut splendor*
Justus

S. Ign. Martyr
 ap. Lechner
 Verb. Hyperd.
 per. Maria:

Isai. cap. 26
 v. 1.

Justus ejus, & Salvator ejus, ut Lampas accendatur. No cesaré de clamar, encendiendo mis tibiezas con los ardentísimos deseos de la Virgen Maria, en estos ocho dias, que parecen eternidades: *Propter Sion non tacebo*, hasta conseguir el deseado Nacimiento del Justo de los Justos: *Donec egrediatur, ut splendor Justus ejus*, hasta lograr, que el mundo vea al que ha de ser Socorro, y Salvador de todo el Mundo: *Et Salvator ejus, ut Lampas accendatur.* Y así: O, *Sapientia!* O, *Adonai!* O, *Radix Jesse!* O, Sabiduria del Eterno Padre! acaba de venir para enseñar à los Hombres. O, Dios Humanado! acaba de nacer, para recibir en el ara de nuestros pechos la mas profunda adoracion. O, Raiz mystica de Jesè! acaba de brotar, para que seas Vara feliz de nuestro Gobierno: O, *Clavis David!* O, *Oriens!* O, *Splendor!* O, *Rex Gentium!* O, peregrina Llave de David! ven para abrirnos las puertas de la Gloria, que tienen cerradas siglos ha nuestras culpas. O, Oriente de nuestra Vida! ven, para que logrèmos la mas amable de la Gracia. O, Luz Celestial! dexate ya ver, para que se dissipen las mas sensibles tinieblas. O, Rey de las Gentes! muestra las amorosas Piedades de tu Rostro, para consuelo, y alegria de tus Vassallos: O, *Emmanuel!* *Expectatio Gentium, veni ad salvandum nos.* O, Manuel! ò, Dios Niño! ò, dulce Expectacion, no solo de tu amada Madre, sino de sus amantes Hijos! ven, ven, ven para ser nuestro SOCORRO, y nuestra salvacion.

Por ti han de lograr este SOCORRO los Hombres, Serenísima Emperatriz de los Cielos,
pues

23

pues eres Madre de tu Criador, y Señora de nuestro SOCORRO. Ea, pues, agraciada purissima Virgen, oye los deseos, los suspiros con que llamamos à las puertas de tu Piedad estos desvalidos pecadores; si hasta aqui hijos de Eva por la culpa, ansiosos desde oy de ser tus Hijos por la gracia. A ti clamamos, Esperanza de los Hombres, à ti, Alegria del Mundo, y Gloria de los Cielos, suspiramos, poniendo en tu Maternal dulcissimo SOCORRO las esperanzas de nuestro remedio, que consiste en que nuestros ojos vean nacido à tu amado Hijo, y nuestro amoroso Redemptor. Ea, pues, Señora, y Dueño de nuestras voluntades, muestranos à esse bellissimo Niño Jesus, que como Fruto bendito de tu Sagrado Vientre, le tienes contigo, y dentro de ti; mas para darlo à los Hombres, pues tambien es nuestro. Muestranos su Divino Rostro, su peregrina Hermosura, que es principio, y fin de todas las felicidades, para que las logren especialmente los Nobles Individuos de esta respetosa Hermandad: y tanto como todos, su devotissimo Superior, que te reconoce por su querida Madre, te celebra por su unico Dueño, te engrandece como à SOCORRO de todo el Mundo, exponiendote con tanta magnificencia à la publica veneracion, para que todos hallen en ti el SOCORRO, que necesitan; los Pecadores perdon de sus pecados; los Justos, incendios de tu amor, y aumentos de la gracia; y todos firmissimas esperanzas de ser Bienaventurados en las eternas delicias de la Gloria,

*Ad quam nos perdu-
cat, &c.*

LAUS DEO,

